

Boletín Informativo N°118

Departamento de Seguridad, Ambiente y Salud Ocupacional



Noviembre 2024

Contenido

Noticias destacadas

Novedades legales

Eventos y actividades

Novedades del departamento

Nuevas tecnologías

Recomendación del mes

Buscan establecer un marco legal para los mercados de carbono en la Argentina

La Mesa Argentina de Carbono presentó en el Congreso Nacional un proyecto de ley ... que propone brindar la previsibilidad necesaria para potenciar las inversiones en el desarrollo de proyectos y la generación de créditos de carbono en la Argentina, posicionando al país en los mercados de carbono a nivel regional y global.

La iniciativa se presentó en ambas Cámaras (Diputados y Senadores), tras más de un año con consultas y aportes de referentes de los distintos sectores que participan en el desarrollo de proyectos de carbono, de autoridades nacionales y de expertos en la materia de Argentina, la región y de nivel mundial, tales como IETA y la Red Latinoamericana de Asociaciones de los Mercados de Carbono.

De la elaboración de la iniciativa participaron el Senador Alfredo De Angeli y el Diputado Maximiliano Ferraro, y lleva la firma de legisladores de distintos bloques políticos que incluyen a Pro, Coalición Cívica, UCR, Encuentro Federal, Democracia para Siempre, Innovación Federal y Unión por la Patria.

Bajo el título “Presupuestos mínimos para la implementación de proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero”, la iniciativa pretende establecer “un marco integral y transparente para una adecuada gestión de los créditos de carbono en Argentina, que armonice los principios constitucionales de respeto a la propiedad privada, libre mercado y preservación de la soberanía nacional”, informaron desde la Mesa Argentina de Carbono. Asimismo, el proyecto de ley que se tratará bajo los expedientes: [S2134/24](#) en el Senado y [6538-D-2024](#) en Diputados, busca “proporcionar seguridad jurídica, fomentar la eficiencia y transparencia del mercado y facilitar el acceso a la información ambiental relevante para los ciudadanos.

El crecimiento global del mercado de los créditos de carbono ofrece a Argentina oportunidades basadas en la riqueza de su biodiversidad, su extensión territorial y el potencial de innovación de su industria, susceptible de generar ganancia económica a partir de diferentes tipos de proyectos en sectores tales como: forestal, agricultura, ganadería, residuos, energía, transporte, procesos industriales y uso de productos, entre otros.

Fuente: Infobae

Bahía Blanca tendrá la primera planta de combustible sustentable para aviones

El Grupo Bahía Energía invertirá unos US\$200 millones en la primera planta de bioetanol de Buenos Aires y la primera de Combustible Sustentable de Aviación (SAF) del país.

La ejecución será a través de su empresa Biosanfe, que instalará un complejo industrial de producción de biocombustibles (etanol, SAF y biometanol) a partir de maíz. La proyección es generar 600 empleos para la construcción y unos 180 puestos calificados después.

En el mundo hay interés en la producción de combustibles sustentables para aviones; la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (Iata) tiene el objetivo de “emisión cero” para 2050, con lo que la demanda se disparará. Los expertos estiman que en 30 años las empresas aéreas demandarán 449 millones de metros cúbicos de SAF, cifra que es 2,7 veces la cantidad de biocombustibles que hoy se producen en el mundo. Los SAF más conocidos hasta ahora son el Hefa generado con aceites vegetales en presencia de hidrógeno y catalizadores y el Alcohol to Jet, elaborado a partir del etanol.

El anuncio de la inversión lo realizaron el intendente de Bahía Blanca, Federico Susbielles, y el CEO de Grupo Bahía Energía, Juan Manuel Ritacco.

El empresario detalló que el complejo agroindustrial, cuyas obras ya comenzaron, está en el km 676 de la ruta nacional 3. Apuntó que tendrá tres etapas de ejecución; en la primera se producirán 150.000 metros cúbicos de etanol destinado al consumo interno y, en una segunda, otro módulo para producir el mismo volumen de combustible sustentable de aviación. La tercera es para subproductos, como biometanol y DDGS para alimentación animal que alcanzarán las 200.000 toneladas.



Fuente: La Nación

Gigante minero confirmó inversión de USD 200 millones en Catamarca para extraer litio

Galán Lithium, la empresa minera que tiene a su cargo el proyecto Hombre Muerto Oeste (HMW), confirmó una nueva inversión de 200 millones de dólares (incluyéndose dentro del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones -RIGI-) para avanzar de fase en el emprendimiento litifero que tiene en la Puna catamarqueña.

De esta manera, Catamarca se convierte en la segunda provincia en todo el país en implementar un proyecto con el esquema del RIGI, ya que la primera provincia fue Mendoza que confirmó la inversión de 220 millones de dólares por parte de la firma YPF Luz.

El proyecto HMW está muy cerca de otros proyectos de litio de categoría mundial propiedad de Arcadium Lithium y Posco, y tiene por objetivo la producción de cloruro de litio de alta calidad, el cual puede ser convertido a carbonato de litio de grado batería.

Actualmente se encuentra en construcción la Fase 1 del proyecto. El período de construcción de la nueva fase, que integra el objeto de la aplicación para el RIGI, comienza su construcción este año y esperan completarlo en 2026, estimando que la producción de cloruro de litio comience en 2027 con una proyección para producir hasta 20.850 toneladas por año de carbonato de litio equivalente (LCE).

El monto de capital a invertir es de US\$200 millones que se utilizarán para la construcción de 250 hectáreas de piscinas de evaporación, una planta de reactivos para el tratamiento de la salmuera, planta de generación de energía eléctrica, infraestructura para suministro de agua, campamento, oficinas, talleres, entre otras obras de infraestructura.

La cantidad estimada de personal que será empleado de manera permanente en el proyecto HMW, alcanza las 250 personas. Durante el período de construcción, se estima que el proyecto empleará al menos 750 personas hasta terminar su construcción.

Por último, se debe destacar que el Proyecto HMW también tiene potencial para expansiones adicionales de la producción, a través de las Fases 3 y 4 que pueden aumentar la producción anual de LCE hasta 40 y 60 mil toneladas.

Fuente: [Futuro Sustentable](#)

Primera empresa autosustentable en Carlos Casares

Pulverizadores Pulqui es una empresa familiar que está ubicada en la localidad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, en la que trabajan menos de diez personas. Lleva 44 años en el mercado desarrollando pulverizadores, lanzando constantemente nuevos equipos al mercado, preparados para aplicaciones específicas, haciendo de esta forma un uso mucho más eficiente de los mismos.

Además de suministrar al productor agropecuario productos y servicios de la más alta calidad, incorporando nuevas tecnologías y aplicaciones de alta precisión que proporcionan beneficios económicos, ambientales y de seguridad al operario; la empresa ha decidido apostar por la sustentabilidad del negocio invirtiendo en su nueva planta.

Hoy en día cuentan con una superficie cubierta de casi 5.000 m² y han instalado unos 140 paneles fotovoltaicos de 600 W cada uno, generando alrededor de 80 kW al mes; lo que representa un poco más del total de energía eléctrica que consume la empresa en pleno funcionamiento cubriendo todos los procesos productivos.

Esta inversión la convierte en la primera empresa autosustentable en el consumo energético en Carlos Casares, y unas de las primeras de la provincia.



Fuente: Pulverizadores Pulqui

Resolución SRT N°69/24 - Prevención de riesgos laborales

Nación. Fecha de publicación: 17/10/2024

Promuévase la inserción de tecnología digital en prevención de riesgos laborales en el marco del proceso de modernización del Sistema de Riesgos del Trabajo.

[Link de la Resolución: CLIC AQUÍ](#)

Decreto N°2055/24 - Programa Dengüe

Santa Fe. Fecha de publicación: 28/10/2024

Aprueba el programa denominado “OBJETIVO DENGUE” que tendrá la misión de reducir la transmisión del virus y minimizar sus efectos en la población.

[Link del Decreto: CLIC AQUÍ](#)

Resolución Conjunta ADA N°1258/24 - Efluentes

Buenos Aires. Fecha de publicación: 25/10/2024

Establece que a los efectos del cálculo de la Tasa de Inspección de Funcionamiento y Control de Calidad de Efluentes - Ley No 10474, a partir del 1/11/2024 y hasta el 30/11/2024, el valor del metro cúbico ascenderá a la suma de \$108,81 y, a partir del 1/12/2024, ascenderá a la suma de \$163,22.

Descargar Matriz Legal

Compilación normativa en materia de seguridad, ambiente y salud ocupacional.

Curso BID "Norma de Desempeño Ambiental y Social 1"

Introducción a la Economía Circular

Desafíos tecnológicos, innovación y gestión de empresas de maquinaria agrícola

Disponible del 16 de septiembre al 15 de diciembre

Fechas: 26 y 28 de noviembre

Fechas: 25/10, 1/11, 08/11, 15/11, 22/11, 29/11 y 6/12.

Lugar: Virtual

Lugar: Campus Virtual

Lugar: Virtual

Organiza: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organiza: INTI

Organizan: INTI, INTA, CAFMA, MAGRIBA, AIM Rosario, Centro Industrial Las Parejas, CIDETER, entre otros.

[Inscripción: CLIC AQUÍ](#)

[Inscripción: CLIC AQUÍ](#)

[Inscripción: CLIC AQUÍ](#)

Capacitación sobre la Resolución SRT N°30/2023 de Carga Térmica

El pasado 22 de octubre se llevó a cabo una capacitación junto a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo referida a la Resolución SRT N°30/2023 de Carga Térmica - Estrés por Calor.

En esta oportunidad el Lic. Cristian Gatti, Asesor técnico en Higiene Ocupacional de la Gerencia de Prevención y Referente de la Gerencia en Provincia de Córdoba de la SRT expuso sobre los conceptos generales, las diferencias que incorpora esta normativa respecto de la Resolución SRT N°295/03, las variables a considerar en el Método TGBH, la diferencia entre VLA y VLP, plan de aclimatación, entre otros.

Del encuentro virtual participaron más de cincuenta responsables de seguridad e higiene, jefes de producción entre otros asistentes de industrias metalúrgicas, quienes pudieron evacuar dudas en un espacio de intercambio.

Les compartimos la presentación que podrán descargar haciendo: [CLIC AQUÍ](#)



Celdas Eólicas compactas y modulares para la generación de energía eólica

La empresa Eolic Wall ha desarrollado un sistema de celdas eólicas modulares y compactas que buscan descentralizar la generación de energía eólica, acercándola a los usuarios finales. Alfonso Mujica, socio de Eolic Wall, explica que estas “celdas eólicas logran la eficiencia de los grandes aerogeneradores, pero con una fracción del tamaño, adaptándose a las necesidades energéticas de cada usuario”.

Este diseño permite captar más energía a partir de los mismos recursos eólicos, lo que se traduce en una mayor eficiencia. A diferencia de los aerogeneradores convencionales, las Celdas Eólicas optimizan la velocidad del viento que atraviesa su sistema, generando más electricidad sin necesidad de estructuras masivas.

El sistema de turbina eólica que emplea Eolic Wall utiliza levitación magnética para minimizar la fricción y, por lo tanto, aumentar aún más la eficiencia. Este diseño innovador incluye un rotor que, sostenido por un anillo periférico y utilizando imanes permanentes estratégicamente colocados, gira con una fricción casi nula.

Esta característica no solo mejora la generación de energía, sino que también reduce el desgaste del sistema, prolongando la vida útil de cada celda eólica.

Otro aspecto destacado es su diseño modular, que permite apilar las Celdas Eólicas como si fueran piezas de LEGO. Esto significa que las celdas pueden configurarse para satisfacer diversas demandas energéticas, desde pequeñas instalaciones residenciales hasta grandes necesidades industriales.

Fuente: Ecoinventos



Salud cardiovascular: recomendaciones para su gestión en el ámbito laboral

En todo el mundo, y también en nuestro país, las enfermedades cardiovasculares constituyen la primera causa de mortalidad prematura y discapacidad. Por eso resulta fundamental adoptar las medidas necesarias para prevenirla.

En esta edición del Boletín les compartimos la Nota Técnica de Prevención 1.191, Año 2024 sobre “Salud cardiovascular: recomendaciones para su gestión en el ámbito laboral”, publicada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) de España. La patología cardiovascular, muy diversa en sus causas y en sus manifestaciones, es una enfermedad que afecta a los diferentes órganos y sistemas del cuerpo. Se trata de una patología crónica evolutiva ligada a la edad que puede verse acelerada o precipitada por una serie de factores de riesgo. En este documento se presentan las principales recomendaciones generales para evitar la aparición o el empeoramiento de esta patología, haciendo hincapié por su relevancia en la cardiopatía isquémica y la enfermedad cerebrovascular.

En esta NTP se apuntan algunas recomendaciones generales para evitar la aparición o el empeoramiento de esta patología, haciendo hincapié por su relevancia en la cardiopatía isquémica y la enfermedad cerebrovascular.

[Descargar la Nota Técnica: CLIC AQUÍ](#)

Información Ministerio de Salud de la Nación:
[CLIC AQUÍ](#)

AÑO 2024

NP
Notas Técnicas de Prevención
1.191

Salud cardiovascular: recomendaciones para su gestión en el ámbito laboral.

Salud cardiovascular: recommandations pour la gestion dans le domaine du travail
Cardiovascular health: recommendations for the management of the workplace.

Autor:
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:
M.P. Dolores Solà Gómez
CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO. INSST
Fernan Pons Solà
Médico especialista en cardiología.

Le patología cardiovascular, muy diversa en sus causas y sus manifestaciones, es una enfermedad que afecta a los diferentes órganos y sistemas del cuerpo. Se trata de una patología crónica evolutiva ligada a la edad que puede verse acelerada o precipitada por una serie de factores de riesgo. En este documento se presentan las principales recomendaciones generales para evitar la aparición o el empeoramiento de esta patología, haciendo hincapié por su relevancia en la cardiopatía isquémica y la enfermedad cerebrovascular.

Las NTP son guías de buenas prácticas. Sus indicaciones no son obligatorias salvo que estén recogidas en una disposición normativa vigente. A efectos de valorar la pertinencia de las recomendaciones contenidas en una NTP concreta es conveniente tener en cuenta su fecha de edición.

1. INTRODUCCIÓN

La patología cardiovascular es la primera causa de muerte en el mundo. Según los últimos datos publicados en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta fue responsable de más de 17,9 millones de muertes en el mundo, representando un 32% de todas las muertes registradas ese año.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2020, la enfermedad cardiovascular se mantuvo como primera causa de muerte en España con el 28% del total. A nivel más detallado, la enfermedad cardiovascular y las enfermedades cerebrovasculares (los dos tipos de patología cardiovascular más frecuentes) fueron la segunda y tercera causa de muerte después de la covid-19 y las veinte causas más importantes de muerte en el país.

La importancia de la patología cardiovascular en el ámbito laboral es incontestable no tanto por las magnitudes de la morbilidad y mortalidad de la enfermedad, también por el impacto que la mala salud cardiovascular puede tener en la empresa. Por un lado, la enfermedad cardiovascular puede ser causada por factores de riesgo de tipo social (factores sociodemográficos, económicos y psicosociales). Por otro, la mala salud cardiovascular puede tener en un menor rendimiento laboral y en mayor consumo o mayor rotación de personal con el consiguiente impacto en las dimensiones de la organización.

Sobre la enfermedad cardiovascular, la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT), las enfermedades cardiovasculares causan al año unos 70.000 problemas de incapacidad temporal y permanente, 100.000 hospitalizaciones y con alta probabilidad de acabar en un absentismo preventivo y temporal.

De acuerdo con el Observatorio de Condiciones de Trabajo del INSST, las enfermedades cardiovasculares también son la principal causa de muerte por accidente de trabajo.

2. SALUD CARDIOVASCULAR Y CONDICIONES DE TRABAJO

El objeto de este apartado es recordar, de forma resumida y no exhaustiva, los principales factores de riesgo

Condiciones de trabajo

- Agresión física, agotamiento y fatiga
- Factores psicosociales y organizacionales
- Exposición a agentes tóxicos
- Exposición genética del hogar de trabajo

Territorio y formación

- Exposición ambiental y ocupacional
- Exposición a agentes tóxicos

Vigilancia de la salud

- Recomendaciones nacionales
- Seguimiento de las señales de riesgo
- Recomendaciones de mejora y promoción de la salud

Resumen del trabajo

- Rotación de trabajos
- Reducción del estrés
- Adaptación del puesto de trabajo
- Seguimiento y controlamiento

Figura 1. Dimensiones de la gestión de la salud cardiovascular en el ámbito laboral.

Contactos

¡Estamos a disposición para atender tus dudas o consultas!



Lic. Mariana Arrazubieta

📞 0810-345-9060 (Int. 2178)

✉️ marrazubieta@adimra.org.ar

Conocé como desde el área podemos ayudar a tu PyME.

[Ingresá a la Ventanilla Única de ADIMRA](#)



[@ADIMRAoficial](#)



[ADIMRA](#)



[ADIMRA #Oficial](#)



[@RedADIMRA](#)



[@ADIMRA](#)